

Grado en Fisioterapia Universidad de Salamanca.

Objetivos:

El objetivo general que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Fisioterapia es “que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, que le permita una vez concluida su formación llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que constituyen la esencia de la actividad profesional del fisioterapeuta, atendiendo a las necesidades de la sociedad”.

Los objetivos y las competencias que se adquirirán serán las referidas en la ORDEN CIN/2135/2008 de 3 de julio que habilitan para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.

Objetivos específicos

OB 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

OB 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

OB 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

OB 4. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

OB 5. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

OB 6. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

OB 7. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

OB 8. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

OB 9. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

OB 10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

OB 11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

OB 12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

OB 13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

OB 14. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

OB 15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

OB 16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

OB 17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

OB 18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

OB 19. Comunicarse de modo efectivo y claro con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

OB 20. Conocer los principios básicos de la Cinesiterapia, sus técnicas, clasificaciones y modalidades. Definir sus aplicaciones, basadas en los efectos y orientadas al tratamiento de diferentes patologías, conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

OB 21. Conocer los principios específicos de las diferentes técnicas de Cinesiterapia, principios de aplicación, efectos específicos y planificación de tratamientos para diferentes patologías conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

OB 22. Conocer los principios básicos de la Masoterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia, sus técnicas, clasificaciones y modalidades. Definir sus aplicaciones, basadas en los efectos y orientadas al tratamiento y a la promoción y mantenimiento de la salud de diferentes patologías, conociendo las indicaciones y contraindicaciones.

OB 23. Conocer los distintos procedimientos actuales de diagnóstico por imagen. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia en función de la interpretación de las imágenes.

OB 24 Profundizar en las raíces de la relación con el enfermo, considerándolo como persona y valorando sus reacciones frente al hecho de enfermar y el entorno sanitario, familiar y social.

OB 25. Conocer las propiedades y acciones de los fármacos en el Cuerpo Humano.

OB 26. Adquirir conocimiento de idioma científico de modo que permita al estudiante su utilización en su actividad profesional con proyección internacional.